

Santiago, marzo 1 de 2023
CMF. 024/23

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: BANCO INTERNACIONAL - COMUNICA HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero, **Banco Internacional**, debidamente facultado por su Directorio, comunica a Ud. el siguiente hecho esencial:

En la 507ª Sesión Ordinaria de Directorio de Banco Internacional, celebrada con fecha 28 de febrero del año 2023, el Directorio del Banco ha acordado citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril del año 2023 a las 18:00 horas y, a continuación de ésta, a Junta Extraordinaria de Accionistas, ambas que se llevarán a efecto consecutivamente en las oficinas de la casa matriz del Banco, ubicadas en Avenida Apoquindo N° 6.750, piso 16, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, con el objeto de pronunciarse, cada una de ellas, respectivamente, sobre las materias que se indican a continuación:

Junta Ordinaria de Accionistas

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros con sus Notas e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2022;
2. Determinación y aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio;
3. Política de dividendos;
4. Renovación total del Directorio para el período 2023 – 2026;
5. Designación de auditores externos y clasificadores de riesgo para el ejercicio 2023;
6. Información sobre las operaciones a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley N° 18.046;
7. Pronunciarse sobre la propuesta del Directorio de distribuir con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2022, ascendente a \$47.527.144.707, la suma de \$ 14.258.143.412, monto que se distribuiría a los accionistas como dividendo entre el total de las acciones válidamente emitidas del Banco. En caso de aprobarse, el dividendo se pagará una vez terminada la Junta y tendrán derecho a él todos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas con una anticipación de 5 días hábiles a la fecha fijada para su pago;
8. Designación del periódico para las publicaciones legales del año 2023; y
9. Toda otra materia propia de su competencia.

Junta Extraordinaria de Accionistas:

1. Facultar al Directorio de Banco Internacional para fijar las condiciones de la emisión del remanente de **1.236.940** acciones ordinarias, nominativas, de única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal que están pendientes de emitir a propósito del aumento de capital de Banco Internacional aprobado en la 35° Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 12 de agosto del año 2019, y en la 37° Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 8 de junio del año 2020;
2. Aumentar el capital de Banco Internacional en la suma de **\$25.000.000.000 (veinticinco mil millones de pesos)**, o por la cantidad que apruebe la Junta, mediante la emisión de **460.183.938** acciones de pago, sin valor nominal, las que deberán suscribirse y pagarse en el precio, el plazo y demás condiciones que determine la Junta o el Directorio por delegación de aquélla; y
3. Adoptar los demás acuerdos que se requieran para legalizar y materializar las reformas de Estatutos y demás acuerdos que se aprueben.

Los avisos de citación a la junta, con la tabla de las materias a tratar, serán publicados en el *Diario Financiero*, en las oportunidades y formas previstas por la legislación vigente.

La asistencia a la Junta será presencial, salvo que la autoridad competente decrete en la comuna de Las Condes restricciones para la libre circulación de las personas en la fecha de celebración de la Junta, en cuyo caso se permitirá la participación de los accionistas a distancia y por medios remotos, lo que será informado oportunamente por Banco Internacional mediante la publicación en la página web de la compañía -www.internacional.cl -, de las instrucciones para dichos efectos.

Sin otro particular, la saluda atentamente,



Mario Chamorro Carrizo
Gerente General